

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y
TECNOLOGÍAS**

CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES

Título:

**SACRILEGIO DEL 4 DE MAYO DE 1897 OCURRIDO EN LA CAPILLA DEL
COLEGIO SAN FELIPE NERI DE RIOBAMBA, Y SU MEMORIA EN LOS
HABITANTES DE RIOBAMBA DESDE 1898 HASTA 1925**

“Trabajo de grado previo a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la
Educación, Profesor de Ciencias Sociales”

AUTOR:

FRANKLIN JAVIER CHACATER LLUGCHA

TUTOR:

M.Sc. LENÍN MIGUEL GARCÉS VITERI

RIOBAMBA - ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del Grado de **TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, PROFESOR DE CIENCIAS SOCIALES**; con el tema: **"SACRILEGIO DEL 4 DE MAYO DE 1897 OCURRIDO EN LA CAPILLA DEL SAN FELIPE NERI DE RIOBAMBA, Y SU MEMORIA EN LOS HABITANTES DE RIOBAMBA DESDE 1898 HASTA 1925"**

Ha sido elaborado por **CHACATER LLUGCHA FRANKLIN JAVIER**, el mismo que ha sido analizado y revisado con el asesoramiento de mi persona en calidad de Tutor, por lo cual se encuentra apto para su presentación y defensa respectiva.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Riobamba, 7 de julio de 2017.



M. Sc. Lenin Miguel Garcés Viteri

TUTOR DE TESIS

REVISIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros del Tribunal de Graduación del proyecto de investigación de título:

Sacrilegio del 4 de mayo de 1897 ocurrido en la capilla del San Felipe Neri de Riobamba, y su memoria en los habitantes de Riobamba desde 1898 hasta 1925

Presentado por: FRANKLIN JAVIER CHACATER LLUGCHA

Dirigido por: LENÍN MIGUEL GARCÉS VITERI

Una vez escuchada la defensa oral y revisado el informe final del proyecto de investigación con fines de graduación escrito, en la cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite la presente para uso y custodia en la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Para constancia de lo expuesto firman:

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


FIRMA

Máster. Montalvo Mera Carmen

MIEMBRO DEL TRIBUNAL


FIRMA

Máster. Illicachi Juan

MIEMBRO DEL TRIBUNAL


FIRMA

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad del contenido, ideas y conclusiones del presente trabajo investigativo, previo a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias Sociales, con el tema: SACRILEGIO DEL 4 DE MAYO DE 1897 OCURRIDO EN LA CAPILLA DEL SAN FELIPE NERI DE RIOBAMBA, Y SU MEMORIA EN LOS HABITANTES DE RIOBAMBA DESDE 1898 HASTA 1925, corresponde exclusivamente a: Chacater Llugcha Franklin Javier con cédula de identidad N 060388480-0 y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo.



Chacater Llugcha Franklin Javier

C.I. 060388480-0.

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de tesis primeramente me gustaría agradecerle a ti Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

A la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

A mi tutor de tesis, Mgs. Lenin Garcés por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, experiencia, paciencia y motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

Me gustaría agradecer a mis profesores de toda mi carrera profesional porque todos han aportado con un granito de arena a mi formación, y en especial a mis profes la Mgs. Montalvo Carmen, Mgs. Yosbanys Roque Herrera, Dr. Rómulo Ramos, por sus consejos, su enseñanza por su visión crítica de muchos aspectos cotidianos de la vida, por su rectitud en su profesión como docentes, que ayudaron a formarme como persona e investigador y más que todo por su amistad.

DEDICATORIA

Se lo dedico enteramente a mis padres Antonio Ricardo y María Esther por quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento y por haberme devuelto su confianza para volver a retomar mis estudios y aquí está la muestra de mi agradecimiento la culminación de mi carrera universitaria.

A mis hermanos David, Cristian y Adán quienes son el amor de mi vida, y con quienes hemos superado adversidades que la vida nos ha puesto en el camino, para decirles que los resultados son visibles con esfuerzo y sacrificio. Es por ello que soy lo que soy ahora. Los amo con mí Ser.

Lo quiero dedicar a Darwin Alexander Pusay Bastidas (+) gran amigo y compañero de aventuras en nuestra juventud, donde quiera que se encuentre quiero que sepa que cumplí mi meta y te agradezco desde el fondo de mi corazón lo que hiciste por mí. Gracias canchita.

A la familia Barreto Granja, quienes me brindaron un empuje con una palabra de aliento cuando ya parecía que no lo podía lograr, de todo corazón mil gracias por su amistad y cariño.

En fin son muchas las personas que han formado parte de mi vida estudiantil a las que me encantaría agradecerles por su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los años que compartimos un salón de clases. Siempre los llevaré en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

INDICE GENERAL

Contenido

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	ii
REVISIÓN DEL TRIBUNAL.....	iii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA.....	vi
INDICE GENERAL	vii
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO PRIMERO	9
EL USO DE LA MEMORIA	9
La Memoria en la Historia.....	10
Memoria e Identidad	11
¿Por qué recordar?.....	11
Sacrilegio, memorial, profanación, terminología y su uso en la Iglesia.....	12
CAPITULO SEGUNDO.....	15
APROXIMACIÓN HISTÓRICA DEL SACRILEGIO DEL 4 MAYO DE 1897	15
Iglesia y el Estado en el siglo XIX	15
Estado e Iglesia, el debate	16
Dificultades y problemas entre la Iglesia y el Estado en el siglo XIX	17
Las reformas del Presidente Gabriel García Moreno.	18
Los Conflictos del fin de un siglo.....	19
La Revolución Liberal (1895-1912)	21
Antecedentes del 4 de Mayo de 1897	23
El 4 de Mayo de 1897.....	24
CAPÍTULO TERCERO.....	27
La Memoria del 4 de Mayo de 1897	27
FIGURA N: 1 “A Granel”	31
FIGURA N: 2 “El 4 de Mayo de 1897, Proyecto para el desagravio”	32
FIGURA N: 3 “El Sacrilegio del 4 de Mayo de 1897”	33
CONCLUSIONES	39
Archivos revisados y siglas	40
Bibliografía.....	41
HEMEROGRAFÍA	44
ANEXOS.....	ix

DIARIO “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”**ix**
DIARIO “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”**x**

“SACRILEGIO DEL 4 DE MAYO DE 1897 OCURRIDO EN LA CAPILLA DEL SAN FELIPE NERI DE RIOBAMBA, Y SU MEMORIA EN LOS HABITANTES DE RIOBAMBA DESDE 1898 HASTA 1925”

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito realizar una aproximación al sacrilegio ocurrido en la capilla del colegio Nacional de San Felipe Neri de la ciudad de Riobamba durante la etapa de la Revolución Liberal ecuatoriana. El estudio hace énfasis en la manera que estos hechos incidieron en la memoria de los habitantes riobambeños entre los años 1898 y 1925, ritos y ceremonias que utilizaron para mantener vivo el recuerdo de la profanación del 4 de mayo de 1897.

La persecución que sufrieron los miembros de la Iglesia en toda la nación por parte de las fuerzas liberales derivaría en la toma y posesión de la capilla del colegio de San Felipe Neri, en él se consumaron los infames sacrilegios como por ejemplo los confesionarios, imágenes y estatuas agujereados por descargas de rifle sumado a esto el asesinato de algunos sacerdotes de la comunidad jesuita entre ellos el rector quien fuese matado a quemarropa en su habitación, acto seguido su cadáver fue disfrazado de guerrillero.

A través del uso de documentos, hojas volantes, periódicos y testimonios escritos de testigos oculares que presenciaron este acontecimiento religioso, se tratará de estar al tanto y conocer como la Iglesia trató de mantener activo la memoria de este hecho en los habitantes de Riobamba por medio de la celebración de eucaristías, ritos, elaboración de imágenes, entre otras actividades lo ocurrido en la capilla del colegio de San Felipe Neri desde 1898 hasta 1925.

Palabras claves: Memoria, Ritualidad, Sacrilegio, Profanación.

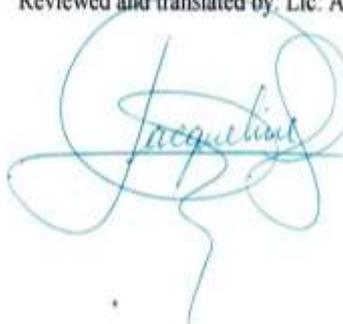
ABSTRACT

The aim of this research is to perform an approximation to the sacrilege happened in the chapel in San Felipe Neri National School from Riobamba city during Liberal Revolution Ecuadorian stage. This study emphasizes on the way these events affected the memory of the inhabitants from 1898 to 1925. The rituals and ceremonies that they used to keep alive the memory of the desecration on May 4th, 1897. Members of the Church suffered persecution around the nation by the Liberal forces which would lead in grabbing San Felipe Neri School chapel's possessions; the infamous sacrileges were consummated in many forms such as confessionals, images and statues pierced by rifle discharges, the murder of some priests from the Jesuit community, including the rector's murder who was killed at close range in his room, next his body was disguised among guerrilla.

This research allows to be aware and knowledgeable about how the Church tried to keep active what had happened in San Felipe Neri School chapel from 1898 to 1925 by documents, leaflets, newspapers and written testimonies of eyewitnesses who witnessed this religious event, in the memory of the Riobamba inhabitants by means of Eucharist celebration, rites, image elaborations and other activities.

Key words: memory, rituality, sacrilege, desecration.

Reviewed and translated by: Lic: Armijos Monar Jacqueline, MSc.



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación nació del interés de conocer un hecho histórico ocurrido en la capilla del colegio de San Felipe Neri de la ciudad de Riobamba, en el año de 1897; además se aspira determinar las características políticas y religiosas relacionadas con este suceso.

El objetivo de este trabajo está enmarcado en identificar de qué manera el sacrilegio ocurrido en la capilla del colegio San Felipe Neri marcó la memoria de los habitantes de Riobamba desde 1898 hasta 1925, en base a la veracidad de los testimonios escritos de personas que vivieron estos acontecimientos y que con el pasar de los días formó parte del convivir cotidiano de los habitantes. Al mismo tiempo se sintetizan los hechos ocurridos en 1897. De esta manera se determinará la influencia del sacrilegio y se identificará los diferentes mecanismos, medios y ritos que se utilizan para fomentar la memoria del sacrilegio.

Así pues, el país en ese momento atravesaba circunstancias complejas como lo menciona Ayala Mora en su obra “Resumen de la Historia del Ecuador”; La revolución halló sus límites en los de su principal protagonista. Es decir, que estuvo determinada por los intereses de la burguesía que no pudo desmontar la estructura latifundista de la Sierra, ni abolir el poder regional terrateniente. Derrotado, pero no destruido en su base económica fundamental, el latifundismo cerró filas alrededor de la Iglesia católica (Ayala, 2008, pág. 32). De este modo, el conflicto político se dio entre el Estado liberal, que expresaba los intereses de la burguesía y consolidaba su poder gracias al soporte del ejército y grupos medios, y la Iglesia católica, dirigida por el clero y la vieja aristocracia, respaldados por sectores artesanales organizados.

De esta manera iniciará la persecución religiosa llevada a cabo por las fuerzas liberales encabezadas por el Gral. Eloy Alfaro en todo el país, en la ciudad de Riobamba se marcará el hecho doloroso de las ofensas y ataques que sufrió una institución católica el 4 de mayo de 1897.

Este estudio se lo realizará dando un vistazo a investigaciones hechas en el pasado, observando minuciosamente a los actores primarios y secundarios que permitirá determinar del porqué de tal hecho y la influencia de estos hechos en la memoria de los habitantes de la ciudad desde 1898 hasta 1925.

La problemática del sacrilegio surge a raíz de la Revolución Liberal que fue en esencia un proyecto renovador y progresista; Las Constituciones de 1897 y 1906, consagraron y garantizaron los derechos de carácter civil y político; al tiempo que permitieron la transformación de la estructuras caducas del viejo estado, apartando de la Iglesia para, de este modo permitirían la consolidación de la libertad de conciencia, opinión y cultos (Cepeda, 2011, pág. 54).

La burguesía en ascenso y sus aliados fueron creando instituciones seculares en el espacio de la sociedad civil, en tanto que la nación misma fue hallando que la presencia eclesiástica era una contradicción a su consolidación como instancia de dominación (Ayala, 2008, pág. 33).

Este es un problema que no tuvo solución sino hasta el momento de la Revolución Liberal, cuando se estableció la libertad de conciencia y se planteó la separación Iglesia-Estado. En un principio esa separación no tuvo muchos partidarios ni entre conservadores ni entre liberales. Sobre la marcha se fue generando la posibilidad de separación. Pueden mencionarse algunos antecedentes. La famosa ‘Carta a los Obispos’ de Manuel Cornejo,

por ejemplo, planteaba que los obispos de Francia aceptaban la separación Iglesia-Estado y los ecuatorianos la condenaban ¿quién está en la verdad?, era la pregunta (Ayala, 2008, pág. 25).

Los frutos de la ideología liberal empezaron a verse reflejados en la Costa y Sierra a los agricultores se les exoneraba del pago de la contribución territorial, también se puso en libertad a aquellos que por sus deudas estaban presos. Se establecieron leyes muy radicales como la de no salir pasadas las 10 de la noche, ni tampoco reunirse más de tres personas. La persecución que se hizo en contra de la Iglesia llegaba a extremos en los que la predicación en los templos quedaba sujeta a la inspección, censura y castigo de las autoridades oficiales. La policía tenía a su encargo tomar nota de quienes se confesaban y el tiempo que se llevaba para el acto (Benitez, Testigos del 4 de Mayo de 1897: la verdad sobre el 4 de mayo de 1897, 2008, pág. 53).

La insurrección empezaría a la caída del alba, tropas alfaristas logran ingresar a la Iglesia con hacha en mano y forzando las cerraduras, acompañados de disparos por todo lado dentro de la capilla del colegio, toman por rehenes a religiosos jesuitas, acto seguido proceden a saquear y profanar el púlpito (Benitez, Testigos del 4 de Mayo de 1897: la verdad sobre el 4 de mayo de 1897, 2008, pág. 69). Marcando fielmente la persecución de Alfaro en contra de los miembros de la Iglesia.

La investigación propuesta es de gran importancia principalmente para dar a conocer un hecho muy particular acaecido en la ciudad de Riobamba en el interior de la capilla del colegio de San Felipe Neri el 4 de mayo de 1897, mismo que conllevará a indagar en archivos, textos y periódicos locales con el fin de encontrar una visión diferente desde el punto de vista de los testigos de este acontecimiento, con ello adoptar

una postura de empoderamiento que es desconocido por la gran mayoría de los habitantes del cantón.

Mediante el análisis detallado de las causas que dieron origen al sacrilegio del 4 de mayo de 1897 se logrará indagar las consecuencias que trajo consigo este evento, además nos permitirá aclarar los mecanismos medios y formas que utilizaron los jesuitas para no permitir que un hecho como este se olvide tan fácilmente con el pasar de los tiempos.

La investigación es factible de realizar ya que, se posee bibliografía suficiente porque se puede encontrar en artículos, libros, revistas y tesis referentes a este caso de investigación; sin embargo, se rescatará la información y datos de interés en organismos locales y habitantes de la capilla, al tiempo de organizar la investigación adecuadamente empleando el talento humano y los recursos necesarios.

Las fuentes primarias para la realización de esta investigación son: documentación como periódicos y rotativos de la ciudad de la Riobamba desde 1897 – 1925. La Hoja Popular, diario los Andes, además rotativos como El Derecho, El Avisador, La Razón, el Voto Obrero; la revista Acuarela. Entre los archivos que fueron revisados consta el de la Curia Diocesana de la ciudad de Riobamba, la biblioteca del Colegio San Felipe Neri, Biblioteca Municipal y biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit.

Respecto de la literatura que hablan acerca del estudio en cuestión está el de la escritora argentina Elizabeth Jelin titulada “Los trabajos de la Memoria”, quien entiende que la memoria juega un papel significativo como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertinencia de quienes sufrieron situaciones de sufrimiento colectivo.

Existen estudios acerca de la Revolución Liberal como el del historiador ecuatoriano Enrique Ayala Mora llamado “Resumen de Historia del Ecuador”, en la cual hace una breve referencia de los cambios políticos y sociales que en el siglo XIX atravesaba la nación, y la manera en que la Revolución Liberal fue el eje para establecer lazos entre la región costa y sierra. Existen estudios del autor antes mencionado sobre la manera que estos cambios afectaron la educación en el país titulado “El Laicismo en la Historia del Ecuador, La Relación Estado –Iglesia en el Ecuador del siglo XIX”, esta obra hace referencia a la estrecha relación que mantenían Estado e Iglesia, también a la ideología dominante que mantenía el clero sobre la sociedad ecuatoriana.

Lenin Garcés en su tesis “El proceso de Secularización de la educación en el Ecuador, el caso del colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús” realiza un estudio acerca de la Memoria del 4 de mayo de 1897 y la reconstrucción posterior de la memoria, formas de divulgación y transferencia de la misma.

Del sacrilegio del 4 de mayo de 1897 se han escrito dos libros el primero por el P. José Benítez, S.J., titulado, “Testigos del 4 de Mayo de 1897. La verdad sobre el 4 de mayo de 1897”, en ella se describen los hechos como en realidad acontecieron contados por aquellos que vivieron el instante mismo del sacrilegio y los asesinatos a los jesuitas que allí habitaban. La segunda obra del P. Alfonso Escobar, S.J, denominada “Riobamba Reparadora, Los Sacrilegios y Crímenes del 4 de Mayo de 1897”, en esta obra el autor recuenta los hechos al cumplirse 50 años del sacrilegio y la manera en que la comunidad jesuita y la colectividad riobambeña trataron por medio de ritos y misas de mantener vivo el trágico acontecimiento.

El arco temporal de esta tesis inicia en el año de 1897 hasta el año de 1925, tiempo en el cual la comunidad jesuita del colegio de San Felipe Neri y la comunidad riobambeña

tratan de mantener vivo el recuerdo del sacrilegio del 4 de mayo de 1897 a través de ritos, ceremonias, donación y restauración de las imágenes de la Capilla.

Los resultados de esta tesis se exponen en tres acápites: En el primer acápite denominado “El uso de la Memoria” analiza su uso en sociedades que ha sufrido acontecimientos traumáticos y los trae a colación en distintos espacios de tiempo para que no se queden en el olvido.

El segundo acápite “Aproximación histórica del sacrilegio del 4 de mayo de 1897”, revisa desde 1895, año en el cual surge la Revolución Liberal, donde se empiezan a dar cambios, transformaciones políticas, sociales y religiosas en el país, también se repasarán las dificultades y problemas entre el Estado y la Iglesia. En segunda instancia se revisa los antecedentes del sacrilegio ocurrido en la capilla del colegio de San Felipe Neri el 4 de mayo de 1897. A continuación se indicará la manera en que se dieron estos acontecimientos los actos memoriales que se llevaron a cabo desde 1898 hasta 1925 con la finalidad de mantener vivo el recuerdo de este acontecimiento.

En último lugar, el tercer acápite llamado “La Memoria del 4 de Mayo de 1897” estudia el impacto social que dejó el sacrilegio en la capilla del colegio de San Felipe Neri en 1897, después se explicaran los actos memoriales que realizó la comunidad jesuita y la sociedad riobambeña para conmemorar el desagravio desde 1898 hasta 1925.

El trabajo investigativo pretende aportar con elementos reales con la finalidad de entender los cambios políticos, sociales y religiosos que se dieron a raíz de la Revolución Liberal, la manera que ellos afectaron la relación entre la Iglesia y el Estado, llegando a una persecución de los miembros de la comunidad jesuita en todo el país, acarreado un

desenlace fatal en la ciudad de Riobamba como fue el sacrilegio del 4 de mayo de 1897 en la capilla del colegio de San Felipe Neri.

Esta investigación se limitará a detallar las acciones cometidas por las fuerzas liberales en contra de la Iglesia específicamente en la ciudad de Riobamba, y de sobre manera a identificar cuáles fueron los medios y mecanismos que se utilizaron para mantener vivo el sacrilegio del 4 de mayo de 1897 desde 1898 hasta 1925. Los beneficiarios de este estudio serán los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la UNACH, además me permitirá cumplir con uno de los requisitos previos a la obtención del título de tercer nivel.

Para la realización de este trabajo al momento de realizar la consulta en la hemeroteca de la Biblioteca Municipal de la Ciudad de Riobamba, se pudo notar el desconocimiento de diarios como la Hoja Popular, el Grito del Pueblo, el diario los Andes de esa época, por parte de la persona encargada del lugar, además no existe un orden cronológico de tiempo y espacio en la organización de los medios de comunicación escritos. También se realizó la investigación en la Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit, en donde se accedió a los archivos digitalizados desde el año 1901 hasta 1915, mismos que fueron de gran valía para el desarrollo del tercer capítulo de este trabajo.

Los archivos de la Curia de Riobamba también fueron visitados, pero no se logró encontrar diarios ni hojas volantes de la época, en la Biblioteca de la Unidad Educativa San Felipe Neri, Riobamba, obtuvimos el libro realizado por el P. Alfonso Escobar S.J, denominado “Los Sacrilegios y Crímenes del 4 de Mayo de 1897” Riobamba Reparadora, por motivo de celebrarse los cincuenta años del Sacrilegio. Y el más importante de todos

fue el libro escrito por el P. José E. Benítez R.S.J. denominado “Testigos del 4 de Mayo de 1897, la verdad sobre el 4 de mayo de 1897”, de donde se extrajo los testimonios de testigos presenciales y de los autores materiales del 4 de mayo de 1897.

CAPÍTULO PRIMERO

EL USO DE LA MEMORIA

En este capítulo se aborda la importancia de la memoria como fuente de almacenamiento de todo aquello que percibimos día a día, su intervención en los acontecimientos trágicos individuales y colectivos de una sociedad, y el uso de la misma con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia de calamidades sociales y circunstancias de sufrimiento colectivo como el ocurrido en la capilla de colegio de San Felipe Neri el 4 de mayo de 1897.

Según José María Segovia de Arana en su obra “Memoria y Olvido” se menciona que:

La memoria es un proceso dinámico de dos vías: una es el almacenamiento de sensaciones, sentimientos, cosas que hemos percibido, que hemos vivido consciente o inconscientemente. La otra vía es la de la recuperación de los recuerdos que activamos y actualizamos para usarlos en un momento determinado, para vivirlos al lado de otra percepción que extraemos de la realidad del momento en el que nos encontramos (Arana, 2003, pág. 633).

Los medios escritos de aquel tiempo serán importantes para el recuento de la historia de la ciudad tras el sacrilegio ocurrido en la capilla del colegio de San Felipe Neri, como lo menciona Julio Aróstegui Relaciones entre “Memoria e Historia”: Debemos recordar que los medios de comunicación de alguna manera estructuran y organizan esa presencia del pasado en todos los ámbitos de nuestra vida. La memoria es parte fundamental en la estructura sociocultural y el desarrollo de los pueblos sirve para fortalecer el sentido de pertenencia (Aróstegui, 2006, pág. 2).

Julio Aróstegui se hace el siguiente cuestionamiento haciendo referencia a hechos traumáticos acontecidos en un tiempo determinado con el fin de determinar si son ente de recuperación. ¿Existen pasados por sus acontecimientos que son dolorosos y que se convierten en memorias negadas, amputadas o deformadas que pueden ser objeto de recuperación? La memoria histórica es el camino más fácil para que los países acaben

trasladando el problema a las siguientes generaciones: tras épocas de crisis y conflicto, las sociedades experimentan la necesidad de retroceder y conocer su pasado. Esto es posible a través de la cultura, la educación, la investigación, la memoria familiar, colectiva y social (Aróstegui, 2006, pág. 3).

La Memoria en la Historia

Joaquim Prats, en su obra “Memoria Histórica y Enseñanza de la Historia”, menciona que:

La memoria es en realidad un combustible para la caldera de la Historia, ya que si la Historia solo fuese memoria, ya no sería Historia. Para serlo debe combinar los planos individuales, épicos y personales etc., con planos, sociales, temporales e incluso seculares. Para que la llamada Memoria Histórica llegue a ser provechosa e inspiradora de aprendizajes, el requisito fundamental es que sea verificada y pensada a través de la Historia. De hecho, la Historia científica es una trituradora de memoria que la digiere para poder producir conocimiento. La trituración de las memorias no se produce por la distancia en el tiempo, sino por la aplicación de método y teoría histórica sobre el recuerdo, el vestigio o la fuente. Nunca los hechos fueron realmente como se recuerdan (Prats, 2010. , pág. 13).

El historiador debe aprender a superar el olvido y la repetición, a buscar en los huecos de los procesos históricos, y adquirir una conciencia del deber social del trabajo, expone los procesos de memoria y de su funcionamiento tanto a nivel individual como colectiva, del mismo modo de sus diversas connotaciones políticas y académicas y su relación con la Historia. Hechos de conmoción de carácter político, instancias de reprensión y escenarios de sufrimiento colectivo tienden a caer en el olvido por lo traumático de los sucesos (Duarte, 2012, pág. 4).

La memoria personal se constituye en fragmentos emotivos que seleccionan lo que se quiere recordar y borran, en ocasiones totalmente, aquello que se desea olvidar.

Ninguno de los fragmentos refleja el conjunto de la realidad pasada y, en ocasiones, la desfiguran. Hay pensadores que la reivindican para combatir las manipulaciones que se cometen en la escritura de historias oficiales. Es cierto que hay olvidos que son usados para ciertos fines de ocultación de las represiones de las dictaduras y que sirven a los que, de manera interesada, han defendido los perdones y amnistías que han seguido a los grandes crímenes al siglo XX. Pese a todo, se puede aceptar que la recuperación de la memoria social puede tener claras funciones de saneamiento de las sociedades que han sufrido traumas históricos (Prats, 2010. , pág. 1).

Memoria e Identidad

Es importante como punto de partida comprender que el núcleo de cualquier identidad individual o grupal está ligado a un sentido de permanencia (de ser uno mismo de mismidad) a lo largo del tiempo y del espacio, poder recordar y rememorar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad, la memoria se convierte en un mecanismo integrante y coherente de una persona o de un grupo en su reconstrucción de sí mismo, originando su propia identidad (Jelin, 2001, págs. 24,25).

¿Por qué recordar?

Incontables son los hechos que han marcado la historia de la humanidad, muchos de ellos trágicos que sirven para hacer conciencia de las actitudes del hombre, de generación en generación se han ido transmitiendo esos acontecimientos, en este punto Elizabeth Jelin en su obra “¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?”, menciona:

¿Qué pasado? , ¿Qué pasado significativo es el que se debe transmitir? Tenemos pasados autobiográficos, experiencias vividas en “carne propia”. Debemos tomar en cuenta para aquellos que vivieron un evento o experiencia puede ser el punto central de su vida y su memoria. La principal característica de haber vivido un suceso traumático es el gran impacto que provoca

creando un hueco en la capacidad de ser hablado o contado. La memoria queda desarticulada y solo quedan huellas dolorosas patológicas y silencios [...], lo traumático altera la temporalidad de otros procesos psíquicos y la memoria no los puede tomar, no puede recuperar, transmitir o comunicar lo vivido. (Jelin, 2002, págs. 33-37).

Sin duda alguna similares hechos fue lo que vivieron miembros de la comunidad jesuita en la Capilla del Colegio de San Felipe Neri el 4 de mayo de 1897, por la manera en que se dieron quedaron en la memoria de los habitantes de aquella época.

Sacrilegio, memorial, profanación, terminología y su uso en la Iglesia.

Tomando como punto de partida estos conceptos nos acercaremos a los hechos ocurridos en la capilla del Colegio de San Felipe Neri en 1897, por parte de las fuerzas liberales alfaristas quienes irrumpieron la institución y tomaron por rehenes a sus habitantes entre ellos el P. Emilio Moscoso a quien lo asesinaron en el interior de su habitación. A este hecho la historia lo calificará como Sacrilegio, A decir de Estella Navarro en el “Diccionario Teológico Enciclopédico”, menciona que:

“El sacrilegio es la profanación intencional de algo que esta investido de una especial sacralidad (objeto, lugar o persona), llevada a cabo con mala intención o como manifestación de desprecio” (Navarro, 1996, pág. 875).

Se violentaron las puertas de la Capilla a hachazos y se disparó a quemarropa contra quienes trataban de refugiarse de los soldados liberales comandados por Flavio Alfaro, las sagradas imágenes y los confesionarios fueron agujereadas por descargas de rifle, vasos sagrados y hostias consagradas fueron arrojadas al suelo y pisoteadas por sus tropas (Benítez, 2008, pág. 78).

En el sentido tradicional cristiano se define como sacrilegio a: La acción sagrada realizada sin estar en posesión de la capacitación necesaria (por ejemplo, celebrar misa o absolver los pecados sin haber recibido el orden sagrado) o sin estar en estado de gracia,

o bien inculcado de alguna manera, de forma grave y a propósito, las normas establecidas para el desarrollo posible de las mismas (Navarro, 1996, pág. 875). Un ejemplo claro expone el P. José Benítez:

Santos Manzanilla cogió algunas hostias y las ponía en la boca de los cadáveres diciendo “así hacen los curas”, mientras el Capitán Santos se había vestido de sacerdote con bonete y además ornamentos sagrados; y saliendo de la Iglesia al patio del convento, con un cáliz en las manos, se tomaba el vino contenido en él pronunciando varias palabras en son de burla. (Benítez, Testigos del 4 de Mayo de 1897: la verdad sobre el 4 de mayo de 1897, 2008, pág. 78)

Tras el sacrilegio ocurrido en la capilla del Colegio de San Felipe Neri la ciudadanía riobambeña realizó actos de reparación como un Tríduo en el templo, elaboración de cuadros alegóricos para recordar a las víctimas; a estas jornadas representativas Estella Navarro, los denomina Memorial, y en el “Diccionario Teológico Enciclopédico”, menciona:

Es la *re-praesentatio* de lo que se conmemora, la presencia real de lo que se conmemora aquí y ahora de manera eficaz, se trata de un memorial, no de una *nuda commemoratio*. La Iglesia sin embargo lo recuperó, porque se trata de una importante expresión usada para recordar, el memorial expresa la realidad del acontecimiento. No es que éste se repita, ya que el acontecimiento se puso históricamente una vez para siempre; pero está presente (Navarro, 1996, pág. 617).

Instalados en la capilla los soldados liberales, profanaron sus bienes y el cuerpo del P. Moscoso S.J. antes de continuar con los relatos haré un paréntesis para indicar el significado de profanación. Según en el Diccionario “Enciclopedia Universal Ilustrada” menciona:

La Profanación puede aparecer bajo dos aspectos: profanación de culto y profanación de cadáveres. El primero implica burla ó ultraje público del Templo, imágenes, vasos sagrados, ceremonias y objetos consagrados destinados al culto (Urquhart, 1916, págs. 784-785).

El P. Alfonso Escobar en su obra “Los Sacrilegios y Crímenes del 4 de mayo de 1897”, expone claramente que vasos sagrados, imágenes fueron profanadas por soldados liberales:

Flavio Alfaro mando descerrajar a balazos la puerta del Tabernáculo, sacó dos copones y bebieron en ellas el vino que tenían los PP. pisotearon las hostias consagradas y se burlaron de la misa, en fin hicieron cosas que han llenado de consternación a toda la ciudad (Benitez, Testigos del 4 de Mayo de 1897: la verdad sobre el 4 de mayo de 1897, 2008, págs. 77-78).

Para afirmar la existencia de la profanación de cadáveres no es precisa la ejecución del delito ante muchas personas, basta con que trascienda al público. La Ley que protege al hombre desde su nacimiento hasta su muerte no le abandona tampoco en el momento en que ha dejado de existir (Urquhart, 1916, págs. 784-785). Es contradictorio este concepto pues como lo explica el P. Alfonso Escobar, nada de esto se cumplió con el P. Moscoso:

Al P. Moscoso el mayor Soto le colocó el fusil en su brazo izquierdo, se le vistió con uniforme militar y luego de amarrarlo con el ronzal de un caballo se intentó arrastrarlo pero no se consiguió tal propósito. (Benitez, Testigos del 4 de Mayo de 1897: la verdad sobre el 4 de mayo de 1897, 2008, pág. 121).

Para dar por terminado este apartado se nombrará a los llamados profanadores de la fe como: “Flavio Alfaro, gobernador Pedro P. Echeverría, General Pedro Montero jefe de batallón, Coronel Luis Gallegos, Coronel Santos Manzanilla y Coronel Quirola” (Benitez, 1997, págs. 180-181).

CAPITULO SEGUNDO

APROXIMACIÓN HISTÓRICA DEL SACRILEGIO DEL 4 MAYO DE 1897

Antes de abordar este capítulo es necesario comprender las causas que originaron los conflictos entre la Iglesia y el Estado en el Siglo XIX, mismos que dieron origen a la Revolución Liberal que acarreo como consecuencia la persecución de miembros de la Iglesia en todo el país culminando con el sacrilegio del 4 de mayo de 1897 en la capilla del colegio de San Felipe Neri.

Iglesia y el Estado en el siglo XIX

En el Ecuador del siglo XIX la Iglesia ejercía una hegemonía política en la población, ante el temor a Dios el pueblo acogía toda disposición venida del clero. Así lo explica Enrique Ayala Mora en su obra: “La relación Iglesia-Estado en el Ecuador del siglo XIX”, menciona que:

La Iglesia legitimó el control del poder que tiene la clase terrateniente, que lo ejerce por “derecho divino”. La discusión de la época de si las constituciones se emiten en nombre de Dios o en nombre del pueblo terminó siempre en que: “En nombre de Dios Creador del Universo se dictaban las leyes y la autoridad las hacía ejecutar como representantes de la divinidad” (Ayala, 1996, pág. 69).

Conforme a las leyes que la Iglesia dictaba a su favor lentamente se iba convirtiendo en el mayor terrateniente del Estado, esto se evidencia principalmente en la región sierra debido a la fuerza ideológica que ejercía sobre el pueblo. Las relaciones pre capitalistas requerían de un mecanismo extraeconómico de consolidación, pero eso estaba dado a partir de una serie de rasgos ideológicos que se desarrollaron al margen del control

directo del aparato eclesiástico; las relaciones de compadrazgo, de vecindad, de cierta reciprocidad entre sembrador y terrateniente (Ayala, 1996, pág. 70).

No olvidemos que entonces solamente existían tres personas de derecho público diferenciadas: el Fisco, o sea el Estado Central, el Municipio y la Iglesia. Las tres tenían capacidad coactiva. Es decir, tenían capacidad de usar la fuerza del Estado sobre los habitantes para cumplir con su función. Y esto era muy importante desde el punto de vista del funcionamiento de estas instituciones. Tanto en la antigua Colombia, como en el Ecuador luego de 1830, el Estado Central percibía los diezmos y entregaba a la Iglesia dos tercios de la recaudación, reteniendo el resto (Ayala, 1996, pág. 68).

Estado e Iglesia, el debate

El debate más notable de esta etapa es el entablado alrededor de la confesionalidad del Estado, en él se manifiestan las contradicciones ideológicas de dos cuerpos doctrinarios enfrentados. En la Constituyente de 1843, el diputado Vicente Rocafuerte se oponía al proyecto del artículo que disponía: “La Religión de la República es la Católica, Apostólica y Romana, con exclusión de todo otro culto público”. Proponía en cambio que se adoptara la fórmula constitucional de Nueva Granada: “Es un deber del Gobierno proteger a los ecuatorianos en el ejercicio de la Religión Católica, Apostólica, Romana” (Ayala, 1996, pág. 73).

Por otra parte, el terrateniente José Félix Valdivieso, planteaba el asunto desde el punto de vista de los intereses católicos: “Es un error pensar que aquí tenemos religión dominante-sostenía-. No conocemos más que una sola y siendo ésta la única verdadera, excluye a toda otra y no permite el culto público y dogmatizante de las demás”. Esta posición claramente reaccionaria disgustó a una parte de la Iglesia; algunos de cuyos jefes se negaron a jurar la Constitución, porque al excluir solo los cultos públicos, se

había “permitido implícitamente el culto privado de las sectas”. Por primera vez en la historia se prohibía ejercer las funciones de legislador a los ministros del culto (Ayala, 1996, pág. 73).

Dificultades y problemas entre la Iglesia y el Estado en el siglo XIX

De ahí que en el ámbito de la Iglesia y del Estado se plantearon dos conflictos fundamentales, la fusión de la masa decimal, el porcentaje de los diezmos con los que se quedaba el Estado y protectorado de indios.

En la diócesis de Guayaquil el diezmo llegó a tener sesenta y siete mil pesos de rendimiento y treinta y dos mil, más o menos en la de Quito, cuando los costos de la arquidiócesis eran mucho más altos. La propuesta consistía en que se fundara toda la masa decimal en un solo bloque y se hiciera de allí la distribución, de acuerdo a los presupuestos de cada diócesis; en definitiva, se quería transferir el rendimiento del diezmo del cacao, al menos en parte, a las diócesis de la Sierra (Ayala, 1996, pág. 75).

El porcentaje de los diezmos era un tercio, pero en la práctica siempre era un poco más, y esto trajo consigo largas disputas, además la Iglesia mantenía como aparato del Estado, una serie de funciones especializadas, no solamente la educación, sino también el registro de nacimientos, defunciones, la capacidad legal de la celebración de matrimonios y su anulación (Ayala, 1996, pág. 75).

Aparece entonces el foco crucial del conflicto entre la Iglesia y el Estado en la Revolución Liberal, al momento que el clero tiene el poder de celebrar matrimonios los convertirá en la institución económica más importante en aquella época.

El contrato que trae consecuencias de tipo jurídico y económico más importante entonces en el Ecuador es la sociedad conyugal, una institución con consecuencias muy importantes en términos de su funcionamiento económico, puesto que este es sujeto

económico. La Iglesia manejaba, entonces, la legalización del contrato más importante que se hacía en el país. La disolución de ese contrato no se ventilaba ante tribunales civiles, sino ante tribunales eclesiásticos (Ayala, 1996, pág. 76).

El Protectorado de indios fundamentalmente se encontraba en manos de los párrocos que tenían una fuerza enorme ante la comunidad. En un primer período, el Vaticano no pudo detener la vigencia del Patronato, entonces empezó una ofensiva en el ámbito de toda América Latina, declarando que los derechos de Patronato se habían extinguido en la Independencia y que de allí en adelante, los gobiernos no tendrían capacidad de ser intermediarios entre los obispos, los fieles y el Vaticano, Este impasse se mantuvo algún tiempo hasta cuando en los años sesenta se intentó normalizar las relaciones Iglesia-Estado con las reformas del general Gabriel García Moreno (Ayala, 1996, pág. 77).

Las reformas del Presidente Gabriel García Moreno.

La presidencia de García Moreno se caracterizó por establecer un acuerdo entre el Estado-Iglesia. Tenía el objeto fundamental “de dar a la Iglesia la independencia y libertad, y obtener por medio de ellas la reforma eclesiástica y moral que el Ecuador necesita para ser libre y feliz”. El proyecto requeriría de frailes y monjas extranjeros que predicaran las ventajas de la “paz garciana”, es decir de una Iglesia dispuesta a enseñar al pueblo la sumisión, la austeridad, el orden; en suma, capaz de utilizar todas las armas ideológicas necesarias para conseguir la pasividad de los sectores populares (Ayala, 1996, pág. 77).

Con el proceso garciano y la intervención en la Iglesia, que fue muy violenta, se terminó creando una Iglesia muy homogénea, formada por maestros extranjeros que dependían económicamente del Estado y por ello tenían muchísimo menos capacidad de contestación que los curas, que no tenían esa dependencia directa del pago del Estado

(Ayala, 1996, pág. 84). De esta manera se iban quitando ciertos poderes que la Iglesia mantenía sobre el Estado.

Los Conflictos del fin de un siglo

Entre 1875 a 1895, se reafirmó la presencia de la Iglesia y su monopolio ideológico, al mismo tiempo que sigue siendo parte del Estado. La burguesía en ascenso y sus aliados fueron creando instituciones seculares en el espacio de la sociedad civil, en tanto que el Estado fue encontrando que el monopolio ideológico eclesiástico era una contradicción a su consolidación como instancia de dominación (Ayala, 1996, pág. 85). De esta manera ya se establecieron posturas ideológicas de un lado los conservadores que identificaban a la Iglesia como el Estado, del otro extremo los liberales opositores a la atadura de la Iglesia. La sustitución del diezmo fue una de las primeras medidas de secularización que adoptó el Estado (Ayala, 1996, pág. 87).

Llegó un momento en que se levantó desde la Costa hasta la Sierra una campaña por la eliminación del impuesto decimal, entre otras cosas, porque la acumulación de rentas a través del diezmo, había ya permitido la generación de una masa de capital monetario suficiente para establecer los bancos; pero cuando estos ya estaban funcionando, el diezmo se transformó en un problema muy serio para la producción y exportación cacaoteras, en términos de competitividad con el cacao de otros países. El diezmo lo recibía el Estado (Ayala, 1996, pág. 86).

En la Costa en cambio, los diezmos paulatinamente fueron rematados por las mismas casas exportadoras y estos capitales que se formaron a partir de vender cuanto se recibía por diezmos en especie. Esto permitió la gestación de fortunas importantes de concesionarios de diezmos y se consolidaron los bancos, no hay que olvidar nunca el

hecho de que ya don Eloy Alfaro, cuando fue Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas, eliminó el diezmo (Ayala, 1996, pág. 86).

El segundo conflicto que se dio fue entorno a la ideología mantenida por la Iglesia; el avance secularizante de la sociedad se dio sobre todo en la Costa, en Guayaquil se fue creando un tipo de prensa que ya no dependía del mecenazgo, ni de la Iglesia, el periódico típico de la costa era una hoja bien grande en cuyas páginas externas abundaban los anuncios de vapores que llegaban, incluso con grabados de la mercadería, de servicios en venta, en algunos casos venta de tierras e inmuebles. Esta prensa obviamente, no tenía ya dependencias con respecto de la Iglesia que, sin embargo, conservaba capacidad de censura por las relaciones concordatorias (Ayala, 1996, pág. 87).

Cuando el gobierno de Veintemilla se proclamó liberal en 1876, hizo un intento de romper el monopolio ideológico de la Iglesia. A esto la Iglesia respondió con la más agresiva movilización urbana que se dio en Quito en el siglo XIX. Las “turbas” ocuparon físicamente la ciudad de Quito. En el momento del impulso renovador de la dictadura de Veintemilla, se suspendió la vigencia del Concordado, esperando poder renegociarlo en condiciones de mayor apertura, pero la resistencia clerical logró que en poco tiempo el ya Presidente Constitucional conviniera con el Vaticano una ‘Nueva Versión’ del Concordato que prácticamente lo dejó sin cambios (Ayala, 1996, pág. 87).

La censura eclesiástica era muy severa, pero iba siendo desafiada. Era muy común que de las ediciones de ciertos periódicos liberales se tuviera una buena cantidad prevista para cuando iba la policía a incautar o quemar toda la edición, por orden de las autoridades públicas. Quemaban el periódico, cumplían con la obligación y le daban la otra mitad al editor para que la publicación circulara, contra la furia eclesiástica. Este es un problema que no tuvo solución sino hasta el momento de la Revolución Liberal, cuando se

estableció la libertad de conciencia y se planteó la separación Iglesia-Estado (Ayala, 1996, pág. 87). Con el pasar de los días se fueron evidenciando estos cambios.

Un tercer conflicto fue el que se generó por la intervención de la Iglesia en temas políticos. Una de las cuestiones más conflictivas de la etapa pre liberal, fue la militancia política de los religiosos, que defendieron activamente su posibilidad de ocupar posiciones de elección popular. En especial el Presidente Antonio Flores intentó repetidas veces que los eclesiásticos se mantuvieran alejados de la lucha eleccionaria. Incluso consiguió del Vaticano, donde tenía buenos contactos, una orden dirigida al episcopado y al clero ecuatoriano de abstenerse de intervenir directa o indirectamente en las elecciones (Ayala, 1996, pág. 91).

La Revolución Liberal (1895-1912)

Dentro de la historia ecuatoriana la Revolución Liberal surgió como resultado de presiones políticas ejercidas por la burguesía situada en la región Costa, quienes pretendían implantar las instituciones modernas y expandir el capitalismo porque eran dueños de la producción y exportación del cacao. Por otra parte, los de la región Sierra y la Iglesia no permitían la liberación de uno de sus mejores factores productivos la fuerza de trabajo. Estos grupos dominantes costeños aspiraban que el país se integre al mercado internacional mientras que los de la región sierra querían seguir con el sistema colonial de hacienda (Miño, 2011, pág. 16).

Desde esta perspectiva política, la Revolución Liberal es vista como una de las etapas trascendentales llena de transformaciones políticas y sociales que vivió la República de la mano del Gral. Eloy Alfaro Delgado (1842-1912), quien brindó la apertura para incluir a la mujer en la sociedad, dio paso a la educación laica, separó el Estado de la Iglesia logrando establecer la libertad de conciencia, opinión, cultos y

educación. Como lo manifiesta Enrique Ayala Mora en su obra “Resumen de Historia de Ecuador” indica que:

El general Eloy Alfaro se había vuelto una figura legendaria del movimiento radical, combatió por años en el campo y en la prensa contra el régimen, hasta que fue nombrado, en su ausencia, jefe supremo por el pronunciamiento del 5 de junio de 1895. Como tal dirigió la campaña militar triunfante que instauró el liberalismo en el poder, conforme las iniciales reformas fueron implantadas, los conflictos con la Iglesia arreciaron (Ayala, 2008, pág. 67).

Todos los ciudadanos sin desmerecer su calidad de vida debían rendirle tributo al clero, los diezmos eran el sustento de los que se valían para mejorar su economía y llevar una vida cómoda y digna a costillas del pueblo. La religión no es algo que los seres humanos heredamos genéticamente, más bien es transmitida y enseñada a través de la cultura. La religión cumple una función socializadora y por tanto ha de ser enseñada. La preeminencia de la Iglesia no solo cubría el ámbito del Estado, sino el de la sociedad, todas las prácticas y costumbres, la organización de la familia, las fiestas domésticas y públicas, el calendario mismo, estaban regidos por normas eclesiásticas (Ayala, 1996, pág. 46).

Las mejoras en el país se daban por medio de la aprobación de leyes que iban en beneficio de los sectores productivos del país, así lo manifiesta, Juan J. Paz y Miño Cepeda en su obra “Eloy Alfaro: Pensamiento y Políticas Sociales”:

En el campo del desarrollo económico, Alfaro, “dictó una ley para proteger y promover las industrias ecuatorianas, alentó el comercio, incentivó la agro exportación del cacao, impulsó la obra pública mediante la construcción o habilitación de carreteras, puentes, provisión de infraestructuras y, sobre todo, se empeñó en la construcción del ferrocarril Guayaquil-Quito que, concluido en 1908; no solo integró a las regiones más importantes del Ecuador, sino que permitió mercantilizar la tierra, ampliar el trabajo asalariado, desarrollar el comercio menor y el intercambio regional (Miño, 2011, pág. 9).

El general implantó cambios dentro del sistema de instrucción pública del Ecuador. Se incluyeron medidas radicales plasmadas en diversos cuerpos legales como: la Constitución de 1897, la misma que ordenó que el Estado respete las creencias religiosas de los ecuatorianos, los cambios dados buscó fomentar el acceso a la educación de los diversos sectores de la sociedad, por lo que determinó su gratuidad en escuelas nacionales y municipales. Esto lo consiguió a través de la ejecución de políticas públicas, esto requirió reformar los presupuestos estatales, sino garantizar ingresos que sostuvieran tanto la creación de instituciones, la dotación de los recursos materiales necesarios y la provisión de los maestros adecuados (Miño, 2011, pág. 10).

La educación fue entregada a la Iglesia, que también controlaba la moralidad y las costumbres sociales; la Iglesia gozó de privilegios por el Concordato y pasó a ser un aparato de Estado, con reconocimiento de la religión católica, apostólica y romana como única de la república y “con exclusión de cualquiera otra (Miño, 2011, pág. 13).

Antecedentes del 4 de Mayo de 1897

Pocos son los sucesos que han sido reseñados dentro de la historia de la República del Ecuador a manera de cronología sin que en ellos se hubieran realizado un análisis que permita determinar la verdad histórica en toda su trascendencia, uno de estos acontecimientos está relacionado con la revolución y transformación de las fuerzas liberales, y los sucesos del 4 de mayo de 1897 en la ciudad de Riobamba mismo que forma uno de sus más significativos episodios (Benitez, Testigos del 4 de Mayo de 1897: la verdad sobre el 4 de mayo de 1897, 2008, pág. 3).

Como lo menciona el P. Alfonso Escobar en su obra “Los Sacrilegios y Crímenes del 4 de Mayo de 1897”, este preámbulo de acontecimientos se inaugura el 5 de junio de 1895 en Guayaquil. El representante y cabecilla es el general Eloy Alfaro, quien más por

fuerza de dinero que de armas ganó el combate de Gatazo (Ilanura que está a la vista de Riobamba) el 15 de agosto de 1895, desencadenado una serie de eventos alterando el orden nacional (Escobar, 1946, pág. 10).

Las persecuciones por parte de Eloy Alfaro en contra de la Compañía de Jesús fueron evidentes, así lo relata el P. José Benítez en su libro “Testigos del 4 de Mayo de 1897”. La verdad sobre el 4 de Mayo de 1897”.

Manuel Antonio Franco llegó al punto de expulsar a los Salesianos de Quito y de Riobamba, a los capuchinos, a los dominicos italianos, al Obispo Shumacher, se pretendió hacer lo mismo con los HH de las Escuelas Cristianas pero en su fracaso se optó por cancelar el contrato con estos educadores causando la privación de mil quinientos niños de asistir a la primaria. En el ámbito social el gobierno benefició a los agricultores de la sierra y de la costa con la exoneración del pago de la contribución territorial, y la libertad a quienes guardaban prisión por sus deudas. En lo económico: gracias a un empréstito conseguido, el haber proseguido la construcción del ferrocarril prácticamente paralizada desde la muerte de García Moreno (Benitez, Testigos del 4 de Mayo de 1897: la verdad sobre el 4 de mayo de 1897, 2008, págs. 18-19).

Por el mes de abril de 1895 en Riobamba fue nombrado Comandante de la Plaza el coronel D. Pedro Lizarzaburu, el cual, viéndose en reducidas fuerzas se atrincheró en la casa del Seminario frente a nuestro Colegio, y también en nuestras azoteas y en el nuevo templo de construcción, esta ocupación fue por pocos días hasta que partió a Quito con su tropa para encargarse del Ministerio de Relaciones Exteriores [...] el 15 de Agosto de 1895 la pobre ciudad se vio víctima de los crímenes y desafueros de la soldadesca victoriosa compuesta de montubios y advenedizos, el colegio San Felipe fue uno de los primeros edificios que ocuparon con estrepito de vencedores. Por fortuna se contentaron con ocupar la planta baja solamente (Benitez, Testigos del 4 de Mayo de 1897: la verdad sobre el 4 de mayo de 1897, 2008, págs. 21-22).

El 4 de Mayo de 1897

Esta fecha quedará guardada dentro de la memoria de la comunidad Jesuita pues en el Colegio de San Felipe Neri, se dio muerte al R. P. Emilio Moscoso y se profanó la capilla

de la institución por los miembros de la Revolución Liberal. Textualmente lo menciona el P. Benítez, en “Testigos del 4 de mayo de 1897. La verdad sobre el 4 de mayo de 1897”.

A fines de abril de 1897, en la provincia de Chimborazo se habían levantado en armas los Coroneles Pacífico Chiriboga y Melchor Costales, aunque no representaban combate en el campo abierto eran el terror de los alfaristas, pues éstos no podían apartarse en pequeños grupos de sus tropas sin sentir bajas en sus filas. Campaña de guerrillas tal, traía locos a los altos jefes y Medardo Alfaro hermano del Jefe Supremo y Pablo Echeverría, ya gobernador interino de la plaza de Riobamba se presentaron el 1° de Mayo ante el Sr. Obispo de Riobamba, Dr. Arsenio Andrade a pedirle influyese en Chiriboga y Costales que depusiese las armas. (Benitez, Testigos del 4 de Mayo de 1897: la verdad sobre el 4 de mayo de 1897, 2008, pág. 25)

Al no acatar la orden dispuesta para Monseñor fue objeto de prisión, así lo menciona Lenin Garcés en la tesis: “El proceso de Secularización de la educación en el Ecuador. El caso del Colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús (1895 – 1925)”:

Ante la desaprobación de intervenir en asuntos políticos se ordenó de inmediato prisión del Obispo Andrade, El 27 de abril de 1897, por disposición de los coroneles Pablo Echeverría y Flavio Alfaro, se ordenó la prisión de Monseñor Arsenio Andrade, Obispo de la diócesis de Bolívar, la del Deán Juan Félix Proaño y el superior de los Redentoristas P. José Houll.[...] y en la madrugada del 29 de abril ante la petición de varias mujeres riobambeñas, Monseñor Arsenio Andrade fue trasladado a guardar prisión en el Palacio Episcopal (Garcés, 2014, págs. 51-52).

Eloy Alfaro el 4 de mayo aceptó la culpabilidad del Obispo Andrade en el combate y los ataques de Riobamba; como consecuencia José Franco y Eliseo Santos Manzanilla, tomaron presos a los jesuitas y los trasladaron al cuartel del Batallón Pichincha. El gobernador Rafael Mancheno justificó el aprisionamiento aludiendo que sostenían y apoyaban la revuelta (Garcés, 2014, págs. 51-52).

El lunes 3 de mayo las tropas conservadoras al mando de Pacífico Chiriboga y Melchor Costales llegaron antes de la cinco de la mañana desde Chambo, algunos se encaminaron a la capilla y otros a la torrecilla, abrieron fuego a las 05h15. (Garcés, 2014, pág. 52)

En un telegrama dirigido al presidente Eloy Alfaro el gobernador Rafael Mancheno justificó las acciones de los liberales como una respuesta al ataque que realizaron las tropas conservadoras, Monseñor Federico González Suárez criticó esta acción al considerar que este acto era una profanación del templo, al instalarse en él y convertirlo en baluarte y atrincheramiento (Garcés, 2014, págs. 52-53).

El 4 de mayo a las 06h15 empezaron los sacrilegios en la capilla, soldados liberales tumbaron las puertas de la capilla con hachas, rompieron a balazos la puerta del sagrario, sacaron los copones, regaron las hostias consagradas, las comieron, las pisotearon, bebieron en los cálices el vino destinado para la consagración, parodiaron la misa, subieron al púlpito, simulaban predicar y destruyeron la patena (Garcés, 2014, pág. 54).

Acto seguido pasaron a los aposentos de los religiosos, entraron en la habitación del P. Emilio Moscoso Cárdenas, S.J. y le hicieron una descarga matándolo inmediatamente. Cuando se reconoció su cadáver, encontraron un balazo en la frente y otro en el hombro derecho (Garcés, 2014, pág. 54).

A modo de conclusión podemos decir que los sacrilegios fueron meramente un hecho vandálico por parte de las fuerzas liberales aduciendo que lo hacían en defensa propia, indignante fue que todos estos hechos fueron justificados por las autoridades de la provincia de Chimborazo.

CAPÍTULO TERCERO

La Memoria del 4 de Mayo de 1897

Son dos las interpretaciones del Sacrilegio ocurrido en la capilla del colegio de San Felipe Neri; la primera, es la versión manejada por la Iglesia Católica y la Compañía de Jesús, que calificó a lo acontecido el 4 de mayo con una serie de expresiones condenatorias como: sacrilegios inauditos, trágicos sucesos, crimen de la judería, etc (Garcés, 2014, págs. 55-56).

La segunda visión de estos hechos es la de los liberales, quienes justificaron los ataques, la capilla fue calificada como madriguera de los curuchupas emparentados tras los santos y los altares. Las tropas liberales de acuerdo a un telegrama enviado al General Eloy Alfaro, respaldaron su ataque arguyendo que los religiosos jesuitas apoyaron la revuelta (Garcés, 2014, pág. 57).

El Obispo Federico González Suárez en su “Carta a los soldados del batallón denominado Pichincha” hizo expresiva su desaprobación ante estos hechos, así lo refiere Lenín Garcés:

¡Soldados! ¿Qué es lo que habéis hecho? El buen soldado es pundonoroso [...] el sol del cuatro de Mayo de 1897 en San Felipe no será nunca el espléndido sol de Junín y Carabobo ¿No creéis en la Eucaristía? ¡Soldados ecuatorianos, profanadores del Sacramento! ¿Habéis perdido la fe?. Las fuerzas liberales al ver esta escrito de desaprobación a sus actos respondieron de la siguiente manera: el 9 de junio de 1897 un soldado del batallón Pichincha contestó la carta de Monseñor Federico González Suárez en la que refutó las acusaciones. En él aceptó que los soldados ecuatorianos son cristianos, creyentes, fieles guardianes de la fe y las creencias; pero no aceptan el ser calificados como sacrílegos ni criminales, además justificó el ataque al colegio de San Felipe por considerar que estos religiosos sustituyeron las plegarias y rezos por el plomo y que la misión de los jesuitas no es de paz, que su norma de proceder es la hipocresía, y religión es un dolo. El autor de la carta pide a los jesuitas que de ser posible abandonen el país. (Garcés, 2014, págs. 54-55).

El 4 de mayo de 1897 la Asamblea Constituyente, con 25 votos a favor y 16 en contra aprobó la moción de la expulsión de la Compañía de Jesús del Ecuador. Al siguiente día llegaron a la Presidencia de la República, comunicaciones de diversos sectores sociales, solicitando la reconsideración de la expulsión. Eloy Alfaro ante la presión de la sociedad quiteña decidió que los jesuitas continuaran en el Ecuador, con la advertencia de que los religiosos que sean considerados culpables de participar en el conflicto de Riobamba (Garcés, 2014, pág. 25).

La reconstrucción de la memoria después del 4 de mayo, y la ritualidad realizada por los habitantes y la comunidad Jesuita de Riobamba desde 1897 hasta 1925.

Después de los hechos ocurridos el 4 de mayo de 1897, la colectividad riobambeña en especial la Compañía de Jesús, que finalmente no fue expulsada por el gobierno de Eloy Alfaro, se puso en la ardua tarea de la reconstrucción de la memoria del sacrilegio de la capilla del colegio de San Felipe Neri, con la finalidad de que los católicos de la ciudad no olvidasen ese día, como lo menciona el P. Alfonso Escobar, S.J.

A raíz de los acontecimientos del 4 de mayo en Riobamba, en casi todas las ciudades del Ecuador se hicieron actos públicos de reparación ante lo que el jesuita Alfonso Escobar llamaba “Augusto Sacramento del Altar”. La ciudad de Cuenca mostraría lo que Escobar denomina “sentimientos de piedad”, y hasta pretendió alcanzar para sí el Sagrario Profanado canjeándole por uno de plata. No fue posible complacerle (Escobar, 1946, pág. 44).

Al cumplirse un año de los agravios iniciaron con los mecanismos para no borrar de la memoria de los fieles los hechos ocurridos en la capilla del colegio de San Felipe Neri así lo menciona Alfonso Escobar.

Al año de los sacrilegios se comenzaron las prácticas como hacer un Triduo de reparación en el profanado Templo del 1° al 3 de Mayo, y el 4, de tener expuesta su divina majestad todo el día. La sociedad riobambeña contribuyó a la decoración, gastos de luz y cuánto pide el culto divino. El creciente fervor del Solemne Triduo ha sido promovido por el R.P. Francisco Villagómez, S.J. quien hizo trabajar un cuadro alegórico realizado por P. Juan Félix Proaño (Escobar, 1946, pág. 45).

A los 25 años de los Sacrilegios se incrustó al pie de dicho cuadro una lápida de mármol conmemorativa de los sucesos en el templo de San Felipe; luego habiendo sido hurtada la custodia de San Felipe con otros vasos sagrados el R.P. Manuel Reyes tuvo la feliz idea de hacer trabajar una custodia de reparación en Paris (Escobar, 1946, pág. 46).

La sociedad riobambeña y muchas parroquias de la Diócesis, según Alfonso Escobar, cooperaron con sus donativos. La obra constaba de tres partes. En el pie la custodia lucen tres artísticos esmaltes: uno reproduce el escudo eucarístico de Riobamba, otro el cuadro alegórico de los sacrilegios y el tercero la Rotonda. Esta obra se estrenó en el año de 1915. Otro recuerdo de valía fue el otorgado por los esposos. Dr. José Tobías Cárdenas y Sra. Petrita Chiriboga de Cárdenas ofrendaron con el oro de sus joyas una artística placa que fue colocada en la puerta del Sagrario (Escobar, 1946, pág. 46).

A la una de la mañana del día 4 se iniciaba una serie de misas, que de hora en hora se celebraban, por 24 horas se ofrecían al Señor Sacramentado un sin número de actos de reparación en torno de ese mismo Sagrario y en el recinto de aquellos muros. En la noche del 4 se celebró un sermón solemne de reparación de aquel crimen sin nombre se han sucedido, por obra de la fe, actos e intensa piedad por 9 lustros (Escobar, 1946, pág. 47).

Las expresiones llevadas a cabo por la sociedad indican los mecanismos utilizados para recordar hechos trágicos ocurridos en el pasado con la finalidad de que su recuerdo no se pierda con el pasar del tiempo y uno de los elementos que se utilizaron para recordar el sacrilegio fue la ritualidad. A decir del historiador ecuatoriano Ángel Emilio Hidalgo por ritualidad se entiende: “El conjunto de acciones, usos y prácticas dotadas de sentido que frecuentemente realizan los grupos humanos, en el marco de la reproducción social. La ritualidad es repetición y operatividad a la vez” (Hidalgo, 2017). Por medio de la ritualidad se intentó llegar a la socialización del Sacrilegio, con ello estuvieron involucrados familias, la comunidad jesuita del Colegio de San Felipe Neri y los medios de comunicación escritos de la época como lo fueron “El Grito del Pueblo” de Guayaquil, “La Sanción” de Quito, “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”, “Los Andes” y la “Hoja Popular” de la localidad.

En el mes de Julio de 1897 la comunidad riobambeña, en unión con las Señoras de la Unión Católica del Chimborazo, conformada por las familias Donoso, Merino, Moncayo, entregaron pertenencias como joyas, cuadros alegóricos, poemas, máquinas de coser, relojes de oro y plata, edredones, cajas armónicas, cucharones de plata, con la finalidad de obtener dinero para solventar los gastos de la reconstrucción del templo, y los medios escritos serían los portavoces de estas actividades (Templo, Organización de los anillos de oro, 1897, págs. 1-2).

El 4 de mayo de 1898, el diario “La Sanción” de Quito, en primera página con un título “A Granel”, resaltó el triunfo de las fuerzas liberales en el combate dado en Riobamba, y la exposición de un cuadro de alegoría satírica en la mampara de la Iglesia de Santo Domingo a los acontecimientos del 4 de Mayo de 1897 (Sanción, A Granel, 1898, págs. 4-5).

FIGURA N: 1 “A Granel”



Fuente: Diario “La Sanción”

Fecha: Mayo 4 de 1898

Así como se elaboró el cuadro alegórico y satírico, el P. Villagómez mandó a pintar un cuadro alegórico y de gran tamaño el mismo que lo trabajo un pintor riobambeño, en el que, en torno al Sagrario se muestran las hostias esparcidas, el Copón Sagrado pisoteado y ángeles alrededor que desapruban mostrando su consternación ante el Sacrilegio (Escobar, 1946, pág. 45).

El diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”, el 4 de Mayo de 1898, en su segunda página, con título “Los Triduos”, indica que se realizó la exposición del Santísimo acompañado de una misa a cargo del Sr. Dr. Canónigo Juan Bernardo León, al tercer día se iluminaron los barrios de San Francisco y San Alfonso (Templo, Los Triduos, 1899, págs. 4-5).

El 23 abril de 1898 el diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús” en su tercera página, con título “El 4 de Mayo de 1897, Proyecto para el desagravio”, al cumplirse un año del Sacrilegio el Rdm. Sr. Vicario invitaba a todos los fieles al gran

acto de reparación a Jesús Sacramentado, el cual consistía en una exposición de artes, poesías y la muestra del famoso Altar del Desagravio (Templo, Primer Aniversario de los Sacrilegios del 4 de mayo en Riobamba, 1898, págs. 4-5).

FIGURA N: 2 “El 4 de Mayo de 1897, Proyecto para el desagravio”



Fuente: Diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”

Fecha: Abril 23 de 1898

En su primera página en el diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús” con título “El Sacrilegio del 4 de Mayo de 1897”, se encuentra tres poemas escritos por Don Juan Félix Proaño. En síntesis, los poemas manifiestan el dolor de haber perdido seres humanos en tan trágicas circunstancias, y el afecto de las personas para no permitir que este hecho se olvide con el pasar del tiempo (Templo, Primer Aniversario de los Sacrilegios del 4 de mayo en Riobamba, 1898, pág. 1).

FIGURA N: 3 “El Sacrilegio del 4 de Mayo de 1897”



Fuente: Diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”

Fecha: Mayo 15 de 1898

El 15 de mayo de 1898, el diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús” de Riobamba, en su página principal con el título “Primer Aniversario de los Sacrilegios del 4 de mayo en Riobamba” la generosidad de los habitantes se ha hecho público por medio del adorno del templo profanado con donaciones como dinero y joyas personales, la procesión del Jesús Sacramentado que simboliza el triunfo de la fe ante el desagravio (Templo, Primer Aniversario de los Sacrilegios del 4 de mayo en Riobamba, 1898, pág. 1).

Transcurridos dos años del Sacrilegio varios diarios locales y nacionales informaron a la ciudadanía de los actos que se celebraron en la capilla del Colegio de San Felipe Neri: triduos, poemas en honor a las víctimas que fueron asesinadas en especial al P. Moscoso, se dio inicio a un proyecto encabezado por la señora Josefina Pozo quien se hizo acreedora al reconocimiento “católica de Riobamba” por emprender la construcción del Templo expiatorio levantado en la ciudad a honra del Sagrado Corazón de Jesús (Templo, Ritos eucarísticos, 1899, pág. 1).

Estos actos de ritualidad que los medios de comunicación escritos relataron tuvieron la admiración y aprobación de autoridades locales y nacionales así lo manifiesta el P. Alfonso Escobar, S.J. Las autoridades competentes aceptaron y bendijeron la inspiración, y fué tan bien recibida por la sociedad riobambeña que en diez y siete años no ha tenido interrupción (Escobar, 1946, pág. 46).

Como se puede observar los diarios nacionales y locales describen los actos que se volvieron ritualidad y se llevaron a cabo, con el fin de mantener vivo el 4 de mayo de 1897. Los jornadas que se fueron convirtiendo en ritualidad fueron los Triduos, las celebraciones eucarísticas que se realizaban el día 4 de mayo desde la una de la madrugada de hora en hora todo el día, el adorno con flores del templo expiatorio, poemas que eran escritos por estudiantes del colegio de San Felipe Neri, la Exposición del Santísimo Sacramentado.

Estos actos se volvieron ritualidad porque se repitieron año tras año, de esto se encargó la ciudadanía riobambeña en conjunto con la Compañía de Jesús del colegio de San Felipe Neri, de esta manera se fue convirtiendo en un mecanismo simbólico de recordación en la vida de los habitantes.

El 15 de marzo de 1899, el diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”, en su primera página con el título “El Sagrado Corazón de Jesús y el Templo”, mencionó que los hechos del 4 de mayo de 1897 son una muestra de predilección del Señor. Además menciona que el Templo debe ser santuario de caridad y no de actos sacrílegos (Templo, El Sagrado Corazón de Jesús y el Templo, 1899, pág. 1).

El 15 de abril de 1899, el diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”, en su primera página con el título “Día Inolvidable”, hizo un recuento de la profanación del Templo.

Además menciona un acto de ritualidad que se fue celebrando el 4 de Mayo de cada año denominado: Arquidiócesis un Jubileo reparador, que consta en tener expuesto al Santísimo un día en el Templo, otro día en otra de manera que no quede parroquia ni iglesia ni capilla donde no reciba la Divina Majestad actos de reparación, ni haya día durante 1900 en que no se halle manifiesto en algún punto de la Arquidiócesis de estos actos (Templo, Día Inolvidable, 1899, pág. 1).

Algo que se debe tener en cuenta es que esta idea nació de las Matronas y señoritas de la capital, idea que debió haber surgido por parte de la población y la comunidad Jesuita.

El 15 de junio de 1899, el diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”, en su primera página con el título “El Bazar del Sagrado Corazón de Jesús”, indicó que en la casa de la señora Alegría Cevallos realizará una rifa de objetos, para recaudar fondos que sirvan para comprar materiales para continuar con la reparación del templo. La lista de objetos que se pusieron a rifa son: hilos de perlas finas, cinco pares de zarcillos de perlas, un par de botones de oro con esmeraldas (Templo, El Templo del Sagrado Corazón de Jesús, 1899). Como se mencionó anteriormente la colaboración por parte de la ciudadanía riobambeña ha sido muy escasa, únicamente las familias adineradas podrían haber hecho posible este programa.

El 15 de noviembre de 1899, el diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús” en su primera página con el título “Los Párrocos de las Diócesis y el Templo”, hace un llamado a las cabeceras cantonales de la provincia de Chimborazo para que colaboren económicamente a la reconstrucción del templo, ya que únicamente pocas personas de la ciudad de Riobamba lo habían hecho (Templo, Los Párrocos de las Diócesis y el Templo, 1899).

El 20 de mayo de 1902, el diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”, en su segunda página con el título “Quinto Aniversario del 4 de Mayo de 1897”, señaló que se ha dado mucha importancia a este aniversario por lo que se ofreció una misa en Quito a la hora que se perpetraron los sacrilegios. Esto fue instituido para el 4 de cada mes (Templo, Quinto Aniversario del 4 de Mayo de 1897, 1902).

De esta manera se reflejó actos de ritualidad llevados a cabo fuera de la ciudad, de modo que hacen propios estos sacrilegios y se exaltó a que se realicen en otras ciudades, además de donde se cometieron los sacrilegios.

El 20 de mayo de 1904, el diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”, en su página principal con el título “Séptimo Aniversario del 4 de Mayo de 1897”, mencionó que fue un año donde que el fervor y el entusiasmo fueron el principal motor para solemnizar a los caídos en el sacrilegio, artes decorativas, música y canto, además de poesía, literatura periodista, todos estos actos sirvieron para inmortalizar esta fecha (Templo, Séptimo Aniversario del 4 de Mayo de 1897, 1904).

El 1 de mayo de 1905 el diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”, en su segunda página con el título “El Octavo Aniversario del 4 de Mayo de 1897”, se cuestiona:

¿Por qué tanta insistencia en reparar año con año y cada vez con más aparato los sacrilegios cometidos en Riobamba el 4 de mayo de 1897?. Se debe al criterio católico ve y siente que pesa sobre Riobamba la grave obligación de resarcir á lo menos una vez al año, tan enormes ultrajes, de todas las maneras posibles (Templo, El Octavo Aniversario del 4 de Mayo de 1897, 1905).

Al mencionar todas las maneras posibles hace referencia a las visitas públicas que se realizan al templo del sacrilegio, el adorno del mismo por lo más selecto de la sociedad riobambeña, las procesiones por las calles de la ciudad, la exposición de la imagen del

Corazón de Jesús, los canticos sagrados por parte de los miembros de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, se suman a estos actos de ritualidad que se van celebrando año tras año en la ciudad, sin dejar de lado los Triduos antes del 4 de Mayo.

El 1 de mayo de 1906, el diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús” en su segunda página con el título “Triduo” menciona: los días 2,3 y 4 de mayo se celebraran los actos religiosos en desagravio de los sacrilegios cometidos en esa fecha en la Iglesia de la Compañía de Jesús. En esta ocasión no se hace referencia de los ritos y ceremonias que se realizarían el 4 de mayo“ (Templo, Triduos, 1906)”.

En 1910, se celebró dos misas reparadoras, de la misma manera así lo relata el diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús” en su tercera página. Con título “Notas Locales” menciona:

El 4 de mayo se ha celebrado este año en la Iglesia que fue profanada, con notable concurso y piedad: así en la Comunión reparadora que fue muy nutrida en dos misas consecutivas, en que se llenó el Templo; como en las visitas durante el día hechas por las diversas Congregaciones y gremios (Jesús, Notas Locales, 1910).

Al observar este encabezado se puede interpretar que ya no se le estaba dando la misma importancia a la celebración de los ritos y ceremonias que años anteriores se había tenido ante los sacrilegios.

El 22 de junio de 1912, el diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”, en su segunda página con el título, “Variedades, Riobamba”, indica que las celebraciones por cumplir un año más de los sacrilegios fueron celebradas con extraordinario fervor, misas cada hora del día 4, la concurrencia de congregaciones religiosas al Templo, el adorno con flores al atrio, etc (Templo, Variedades, Riobamba, 1912, pág. 2).

El 2 de mayo de 1915, el diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”, en su tercera página con el título, “El 4 de Mayo”, manifiesta:

A los acostumbrados desagravios de las visitas que suelen hacer en corporación las asociaciones religiosas, con sus insignias, estandartes y coros, y a las romerías de los colegios, este año se va a asociar a la colonia guayaquileña que está preparando un adorno especial y algunos emblemas durante la visita al templo (Templo, El 4 de Mayo, 1915, pág. 3).

Los medios de comunicación escritos de la ciudad cada vez va prestando menor espacio en sus diarios y poco interés antes las ritualidades celebradas en la ciudad por motivo de conmemorar un año más de los Sacrilegios del 4 de Mayo de 1897.

El 5 de mayo de 1922, el diario “La Sanción” de Quito, en la segunda página con el título “Riobamba”, publicó, por motivo de cumplirse 25 años del Sacrilegio en el colegio de San Felipe Neri se realizaron actos conmemorativos como la exposición del Sagrado Corazón de Jesús y misas ininterrumpidas el 4 de Mayo a partir de las dos de la mañana hasta las 12 del día. (Sanción, Riobamba, 1922, pág. 2)

En 1925 con motivo de los 50 años de la muerte de García Moreno, el P. Villagómez lanzó la idea de consagrar la noche a la adoración de la Eucaristía. Las autoridades competentes aceptaron y bendijeron la inspiración y fue tan bien aceptada por la sociedad riobambeña. El alumbrado eléctrico dentro y fuera del templo, los cantares piadosos, las meditaciones propias de la Hora Santa, los melancólicos tañidos del arpa, la piadosa concurrencia que se turna en grupos durante toda la noche. [...] en la hora más avanzada velaban unas cien almas al pie de la gran custodia de reparación en el templo de San Felipe (Escobar, 1946, pág. 46).

CONCLUSIONES

El presente trabajo demuestra cuál fue el impacto que dejó el sacrilegio, ocurrido el 4 de mayo de 1897 en la capilla del colegio de San Felipe Neri, en la memoria de los habitantes de Riobamba desde 1898 hasta 1925. Varios libros utilizados para la realización de este trabajo fueron escritos por jesuitas, quienes aportaron a la explicación del atropello en el templo y atacaron ferozmente el accionar de los liberales.

El recuerdo que el sacrilegio dejó en la memoria de los habitantes de Riobamba se contextualizó en una conmoción generalizada, y un dolor común, entendible solo por la violencia utilizada para tomar por rehenes a los jesuitas, quienes fueron abatidos en el templo expiatorio. En el caso del P. Emilio Moscoso, S.J., su asesinato se realizó en su habitación.

La investigación expone los actos de ritualidad que se realizaron año con año como jornadas que construyan un imaginario temporal de la memoria de las víctimas de la comunidad jesuita que vivía en esta institución católica. Esta construcción del imaginario se logró gracias a tres factores: el empoderamiento y colaboración de la compañía de Jesús, la ciudadanía, prensa local y nacional.

Los ritos se celebraron durante los primeros cuatro días de mayo, estos actos fueron: triduos, ceremonias eclesíásticas cada hora en el cuarto día de mayo, elaboración de cuadros alegóricos, poemas escritos y declamados por estudiantes del colegio, la ornamentación de la capilla por parte de los fieles, la exposición del Sagrado Corazón de Jesús, la visita al templo por parte de congregaciones religiosas y público en general, y la reparación del templo expiatorio. La reconstrucción del templo expiatorio, afectado por las balas de los soldados que forzaron las puertas de la capilla, fue uno de los actos más importantes.

Archivos revisados y siglas

(BUESFNR) Biblioteca Unidad Educativa San Felipe Neri, Riobamba.

(ACR) Archivo Curia de Riobamba.

(ABMR) Archivo Biblioteca Municipal de Riobamba.

(BEAEP) Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit.

Bibliografía

- Anónimo. (13 de Julio de 1897). Anónimo recuerdo del Trágico 1897. *Anónimo recuerdo del Trágico 1897*, págs. 1-2.
- Arana, E. S. (6 de 04 de 2003). <http://www.racmyp.es>. Obtenido de file:///C:/Users/User/Downloads/LA%20MEMORIA.pdf
- Aróstegui, J. (06 de 03 de 2006). <http://noticias.universia.es>. Obtenido de <http://noticias.universia.es/vida-universitaria/noticia/2006/03/09/602012/relaciones-memoria-e-historia.html>
- Ayala. (1996). Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1257/1/RP-08-ES-Ayala.pdf>
- Ayala. (1996). Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1257/1/RP-08-ES-Ayala.pdf>
- Ayala. (03 de 2008). Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/836/1/AYALAE-CON0001-RESUMEN.pdf>
- Benitez, J. (1997). Quito: Fundación Mariana de Jesús, 1997.
- Benitez, J. (2008). *Testigos del 4 de Mayo de 1897: la verdad sobre el 4 de mayo de 1897*. Texas: Fundación Mariana de Jesús, 1997.
- Benítez, P. J. (2014). *Testigos del 4 de mayo de 1897: la verdad sobre el 4 de mayo de 1897*. Quito: Repositorio Institucional UASB-DIGITAL. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4161/1/T1488-MH-2014-Garces-El%20proceso.pdf>
- Cepeda, J. J. (15 de 12 de 2011). Obtenido de http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/2_libro_ely_alfaro_ultima_version.pdf
- Cepeda, J. J. (Enero de 2012). <http://www.desarrollosocial.gob.ec>: http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/2_libro_ely_alfaro_ultima_version.pdf
- Duarte, R. (15 de 06 de 2012). <https://issuu.com/ipazududistrital>. Obtenido de <https://issuu.com/ipazududistrital>: https://issuu.com/ipazududistrital/docs/libro_final_v_ctimas_-_entre_la_memoria_y_el_olvid
- El Sagrado Corazón de Jesús y el Templo. (15 de 03 de 1899). *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*, pág. 1.
- Escobar, P. A. (1946). Los Sacrilegios y Crímenes del 4 de Mayo de 1897. En P. A. Escobar, *Los Sacrilegios y Crímenes del 4 de Mayo de 1897* (pág. 10). Quito: Fray Jodoco Ricke.
- Fierro, A. (s.f.). <http://www.mercaba.org>. Obtenido de <http://www.mercaba.org>: <http://www.mercaba.org/ConFT/S/SECULARIZACION.pdf>

- Garcés, L. (2014). *El proceso de Secularización de la educación en el Ecuador*. . Riobamba: Repositorio Institucional UASB-DIGITAL. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec>: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4161/1/T1488-MH-2014-Garces-El%20proceso.pdf>
- Hidalgo, Á. E. (08 de 08 de 2017). *El Telégrafo*. Obtenido de www.eltelegrafo.com.ec
- Jelin, E. (2001). En E. Jelin. Madrid: Juanjo Barco/ AlinsIlustración.
- Jelin, E. (2002). Madrid, España: Príncipe de Vergara, 78. 28006 Madrid.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, España: Príncipe de Vergara, 78. 28006 Madrid.
- Jesús, E. T. (28 de 12 de 1898). El Templo del Sagrado Corazón de Jesús. *La Junta Promotora de Fin de Siglo y la Unión Católica del Chimborazo*, pág. 2.
- Jesús, E. T. (01 de 05 de 1910). Notas Locales. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*.
- Marcel, G. (1944). <http://www.xtec.cat>. Obtenido de <http://www.xtec.cat>: <http://www.xtec.cat/~mcodina3/religio/1con.htm>
- Miño, J. J. (12 de 2011). Obtenido de http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/2_libro_elay_alfaro_ultima_version.pdf
- Mora, A. (1996). Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1257/1/RP-08-ES-Ayala.pdf>
- Mora, E. A. (1996). Quito: Cooperacion editora Nacional.
- Mora, E. A. (1996). <http://revistaprosesos.ec>. Obtenido de <http://revistaprosesos.ec>: <http://revistaprosesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/viewFile/410/479>
- Navarro, E. (1996). *Diccionario Teológico Enciclopédico*. Pamplona: Verbo Divino.
- Pérez, F. P. (1999). <http://catarina.udlap.mx>. Obtenido de <http://catarina.udlap.mx>: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/priego_s_g/capitulo2.pdf
- Prats, J. (30 de Septiembre de 2010.). Memoria Histórica y enseñanza de la Historia. *Opinión*, pág. 3.
- Prieto, M. (2004). www.flacso.org.ec. Obtenido de www.flacso.org.ec: http://www.flacso.org.ec/docs/liberalismo_temor.pdf
- R.S.I., J. B. (s.f.). TESTIGOS DEL 4 DE MAYO DE 1897. En J. B. R.S.I.. QUITO .
- Sanción", D. ". (05 de 05 de 1922). Riobamba. pág. 2.
- Sanción, L. (4 de 05 de 1898). A Granel. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*, pág. 1.
- Sanción, L. (5 de 05 de 1922). *Riobamba*, pág. 2.
- Steinmetz, A. L. (1960). <https://www.jba.gr>. Obtenido de <https://www.jba.gr>: https://www.jba.gr/es/jbasep97_es.htm
- Templo, E. (23 de 04 de 1897). Organización de los anillos de oro. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*, pág. 3.

- Templo, E. (23 de 04 de 1898). Primer Aniversario de los Sacrilegios del 4 de mayo en Riobamba. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*, pág. 1.
- Templo, E. (15 de 07 de 1899). El Bazar del Sagrado Corazón de Jesús. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*, pág. 1.
- Templo, E. (15 de 04 de 1899). Día Inolvidable. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*, pág. 1.
- Templo, E. (15 de 03 de 1899). El Sagrado Corazón de Jesús y el Templo. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*, pág. 1.
- Templo, E. (15 de 05 de 1899). La Junta promotora de fin de siglo en Quito. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*, pág. 2.
- Templo, E. (15 de 11 de 1899). Los Párrocos de las Diócesis y el Templo. *El Templo del Sagrado Corazon de Jesus*.
- Templo, E. (04 de 05 de 1899). Los Triduos. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*, pág. 2.
- Templo, E. (01 de 05 de 1899). Ritos eucarísticos. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*.
- Templo, E. (20 de 05 de 1902). Quinto Aniversario del 4 de Mayo de 1897. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*.
- Templo, E. (20 de 05 de 1904). El Octavo Aniversario del 4 de Mayo de 1897. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*, pág. 1.
- Templo, E. (05 de 20 de 1904). Séptimo Aniversario del 4 de Mayo de 1897. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*, pág. 1.
- Templo, E. (1 de 5 de 1905). El Octavo Aniversario del 4 de Mayo de 1897. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*.
- Templo, E. (1 de 05 de 1906). Triduos. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*.
- Templo, E. (22 de 06 de 1912). Variedades, Riobamba. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*.
- Templo, E. (2 de 5 de 1915). El 4 de Mayo. *El Templo del Sagrado Corazón de Jesús*, pág. 1.
- Urquhart, W. (1916). *The Upanishads and Life*. Calcuta.
- Villora, L. (1992). <http://www.temarium.com>. Obtenido de http://www.temarium.com: http://www.temarium.com/wordpress/wp-content/documentos/Villoro_L-Sobre-concepto-revolucion.pdf
- Viteri, L. G. (2014). <http://repositorio.uasb.edu.ec>. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4161/1/T1488-MH-2014-Garces-El%20proceso.pdf>

HEMEROGRAFÍA

Diario “La Sanción” de Quito, 4 de mayo de 1898, p1.

Diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”, 23 abril de 1898, p3.

Diario “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”, 15 de mayo de 1898, p3.

ANEXOS

DIARIO “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”



Fuente: “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”

Fecha de publicación: mayo 2 de 1899

Tomada por: Chacater Javier



Fuente: “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”

Fecha de publicación: marzo 15 de 1899

Tomada por: Chacater Javier

DIARIO “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”



Fuente: “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”

Fecha de publicación: abril 15 de 1899

Tomada por: Chacater Javier



Fuente: “El Templo del Sagrado Corazón de Jesús”

Fecha de publicación: noviembre 15 de 1899

Tomada por: Chacater Javier